



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO – PROYECTO SITCV – FINANCIADO CON CARGO A LOS FONDOS NEXTGENERATION EU (TCV11/21)

Por Resolución de fecha 7 de junio de 2022 se ha aprobado el expediente de contratación del servicio para la puesta en marcha del Sistema de Inteligencia Turística de la Comunitat Valenciana y Transferencia del Conocimiento – Proyecto SITCV (Expte. 11/21), y se ha dispuesto iniciar los trámites correspondientes encaminados a la adjudicación del contrato por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

VISTA la propuesta de designación de miembros de la Mesa de Contratación del Director de *Turisme Comunitat Valenciana* de 6 de junio de 2022

VISTO el expediente de contratación de referencia y en uso de las competencias que me confiere el artículo 31.2 apartado d) del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística, en relación con el Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat (DOGV núm. 8590, de 12.07.2019), y con el Decreto 151/2018, de 21 de septiembre, del Consell, de nombramiento como Secretario Autonómico de Turisme (DOGV 24/09/2018)

RESUELVO

Primero. Disponer la constitución de la Mesa en el procedimiento de adjudicación del contrato relativo al servicio para la puesta en marcha del Sistema de Inteligencia Turística de la Comunitat Valenciana y Transferencia del Conocimiento – Proyecto SITCV (Expte. 11/21), y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

PRESIDENTE TITULAR: Juan Antonio Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción
PRESIDENTE SUPLENTE: Javier González Cabanes, Jefe del Servicio de Formación Turística

SECRETARIO TITULAR: José María Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación Ana

SECRETARIA SUPLENTE: M^a Isabel Fernández Salomón, Técnico Jurídico y de Asuntos Europeos.

VOCAL 1 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO: Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Programación y Gestión Económica.

VOCAL 1 SUPLENTE: Un Técnico/a del Servicio Programación y Gestión Económica.

VOCAL 2 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: Amparo Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación

VOCAL 2 SUPLENTE: Felipe Javier Sanfélix Ballester, Técnico Jurídico

VOCAL 3 TITULAR: Eva Beltrán Zurita, Técnica de Gestión de calidad

VOCAL 3 SUPLENTE: Ana Farinós Mossi, Técnica de Marketing online y publicidad

VOCAL 4 TITULAR: Ernesto Tonda Serrano, Coordinador de estudios

VOCAL 4 SUPLENTE: Alicia Gomis Tatay, Técnico de promoción

EL PRESIDENTE DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA